



<b>Documentos justificativos para solicitar visado schengen VISADO DE ESTUDIOS O PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN O INVESTIGACIÓN DE LA UE</b>	
1.- Impreso de solicitud (original y fotocopia) debidamente cumplimentado, en letras mayúsculas y firmado por el titular del pasaporte. En caso de menores, firmado por la persona que ejerza la patria potestad o la tutela legal. (LINK CON EL FORMULARIO)	
2.- Una fotografía biométrica	
3.- Pasaporte (y anteriores si los hubiera) y fotocopia de los mismos	
4.- Seguro médico de viaje adecuado y válido que cubra aquellos gastos que pudieran ocasionar su repatriación por motivos médicos o por defunción, la asistencia médica de urgencia o la atención hospitalaria de urgencia durante su estancia o estancias en el territorio de los Estados miembros. La cobertura mínima será de 30.000€. En todo caso el seguro tendrá una duración mínima de 7 días y se recomienda que cubra la totalidad de la estancia +2 días.	
5.- Reserva de vuelo/viaje u otros justificantes del transporte previsto	
6.- Documento justificativo del alojamiento: Reserva de hotel o plan de viaje. Documento justificativo de tener un patrocinador o de disponer de alojamiento: Invitación o garantía prevista en la legislación nacional (Nota: hay más información y enlaces a los formularios descargables en los sitios web de las Embajadas y Consulados de los Estados miembros).	
7.- Documento justificativo de medios de subsistencia: por ejemplo declaración bancaria sobre los movimientos de la cuenta en los últimos tres meses y documento justificativo de ingresos regulares, por ejemplo, extractos salariales de los últimos tres meses (o similar).	
8.- Todas las categorías de solicitantes deberán presentar los siguientes documentos relativos al motivo de la visita: 8.1.- Por estudios: Invitación o garantía (en español) prevista en la legislación nacional (Nota: para más información y enlaces a los formularios descargables, consultar los sitios web de las Embajadas y Consulados de los Estados miembros). 8.2.- Para participar en programas de educación, formación o investigación de la UE: carta de invitación original de la Universidad o del centro de investigación; Y carta de la Agencia Nacional Turca (Centro de programas de educación y juventud de la UE) o de TÜBITAK que indique que el solicitante de visado recibe ayuda de un programa de la Unión Europea. 8.3.- Learning agreement, traducido al español, firmado por las tres partes.	
9.- Todas las categorías de solicitantes deberán presentar los siguientes documentos relativos a la situación personal del solicitante: 9.1.- Si el solicitante trabaja como docente o profesor: carta del empleador o autorización de ausencia y documento de afiliación a la seguridad social. 9.2.- Si el solicitante es estudiante: certificado de estudios (Öğrenci Belgesi). 9.3.- Si el solicitante es menor de 18 años y viaja solo o con un único progenitor o tutor legal: declaración	



notarial de los padres (esta condición no se aplicará si el progenitor que viaja forma parte de una familia monoparental o posee en exclusiva la autoridad parental).	
---	--